

QUÉ HACER EN CASO DE ACCIDENTE



Llamar a Allianz Beiman

Llamar a la mayor brevedad posible al teléfono de contacto de Allianz Beiman 677 808 817 / 954 027 032, donde se le orientará por el personal sanitario especializado sobre el mejor procedimiento a seguir

En caso de

URGENCIA VITAL

Si tu vida corre peligro, podrás acudir directamente al **centro sanitario más próximo para ser atendido/a**, aunque sea de la Seguridad Social.

- Superada la urgencia, debes comunicar el accidente a Allianz Beiman en el primer día hábil para ser trasladado/a a un centro médico concertado.
- Después del traslado, debes seguir el protocolo de actuación para comunicar el accidente.
- En caso de que permanezcas en un centro médico no concertado o en un centro de la Seguridad Social, Beiman no se hará cargo de los costes de la atención prestada, salvo en los casos de urgencia vital.

En caso de

URGENCIA NO VITAL

Debes llamar al **677 808 817** dentro de las 24 horas posteriores al accidente para ser derivado a un centro médico. **Luego, hay que comunicar el parte de accidente lo antes posible.**

En caso de

URGENCIA NO VITAL

FORMAS DE COMUNICARLO

-A través de la web (opción preferente):

- Rellenar el parte de accidente en federados.clinicabeiman.es usando la póliza 46659025.
- Recibirás un correo con la copia del parte y la Federación también lo recibirá.
- Se gestionará la cita médica.

En caso de

URGENCIA NO VITAL

FORMAS DE COMUNICARLO

-A través de la Federación:

- Comunicar el accidente por correo o teléfono.
- La Federación enviará un documento en PDF para rellenar.
- Una vez enviado, la aseguradora contactará al accidentado.

Es posible que el centro médico solicite un compromiso de pago hasta que la Federación y la aseguradora autoricen el tratamiento.

En caso de

URGENCIA NO VITAL

Cobertura del seguro:

- Cubre accidentes deportivos ocurridos en competición, entrenamiento o desplazamientos dentro del ámbito federativo.
- Se considera accidente deportivo cualquier traumatismo por causa violenta, súbita y externa (golpes, choques, etc.).
- No se cubren hernias, osteopatía de pubis, lesiones por enfermedades preexistentes, lumbalgias o tirones musculares.